

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo



Ciudad Universitaria – Pabellón III (C1428EGA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (011) 4789-6200 Fax: (011) 4789-6327
Página web: www.fadu.uba.ar
Correo electrónico: postmaster@fadu.uba.ar

Títulos

- Arquitecto
- Licenciado en Planificación y Diseño del Paisaje (carrera compartida con la Facultad de Agronomía)
- Diseñador Industrial
- Diseñador de Imagen y Sonido
- Diseñador de Indumentaria
- Diseñador Textil
- Diseñador Gráfico

ARQUITECTURA

- Arquitecto

Objetivos: La carrera propone la formación de un profesional capaz de proyectar, materializar y gestionar los espacios destinados al hábitat humano.

Esto implica un adecuado dominio de dimensiones proyectuales, morfológicas, tecnológicas e histórico-críticas, integradas en la formación del Arquitecto, centradas en una desarrollada capacidad de creación para imaginar y concretar los espacios del hábitat.

Contenidos: La formación del Arquitecto comprende como núcleo fundamental el aprendizaje de los mecanismos para proyectar y construir obras de arquitectura en sus diferentes contextos y

complejidades. Además de la enseñanza específica del proyecto arquitectónico, como estructura troncal de la currícula, el conocimiento de la tecnología, la historia, la morfología y el urbanismo definen el contenido de la carrera.

Proyecto y producción, simbiosis de la teoría y la práctica, constituyen el núcleo fundamental en la formación del arquitecto.

Campo ocupacional: Las incumbencias profesionales del Arquitecto que definen su actividad técnica, comercial o artística consisten en:

- El proyecto, dirección y construcción del espacio público y privado, los edificios y su equipamiento.
- La documentación, el estudio, la programación y la planificación de obras y emprendimientos urbanos.
- La investigación, la teoría y la crítica del hábitat humano, la tecnología y el medio ambiente.
- La consultoría técnica y el asesoramiento en lo referente a los aspectos financieros e inmobiliarios, las pericias técnicas y judiciales, el diagnóstico y tratamiento de las patologías de la construcción.
- La gestión administrativa, institucional y cultural, pública y privada.
- La docencia y la investigación de los conocimientos proyectuales, científico-técnicos, humanísticos y artísticos de su incumbencia.

Este desarrollo profesional puede realizarse en la actividad pública y privada. En la esfera privada, en forma individual, integrando equipos en estudios de arquitectura. En la industria, como técnico para la investigación y producción de materiales. Además puede integrarse a la gestión inmobiliaria de obras y desarrollo urbanos. En la esfera pública en reparticiones nacionales, provinciales o municipales para el control, el diseño o la planificación de la ciudad, el espacio público y la vivienda.

Plan de estudios: Arquitectura

Duración estimada: 6 años

Ciclo Básico Común

Nivel 1

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Filosofía

Ciclo Elemental de Grado

Nivel 2

- Arquitectura I
- Introducción a la Arquitectura Contemporánea
- Sistemas de Representación Geométrica
- Introducción a los Tipos Constructivos
- Introducción a los Tipos Estructurales

- Física Aplicada a la Arquitectura
- Matemática II

Nivel 3

- Arquitectura II
- Representación Arquitectónica
- Historia I
- Morfología I
- Construcciones I
- Estructuras I
- Instalaciones I

Ciclo Superior de Grado

Nivel 4

- Arquitectura III
- Materialización de Proyectos
- Historia II
- Morfología II
- Construcciones II
- Estructuras II
- Instalaciones II

Nivel 5

- Arquitectura IV
- Teoría de la Arquitectura
- Historia III
- Construcciones III
- Estructuras III
- Instalaciones III
- Planificación Urbana

Nivel 6

- Proyecto Urbano
- Proyecto Arquitectónico
- Dirección y Legislación de Obra
- Materias Optativas

Materias Optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que son de oferta variable.

Para completar la carrera de grado, cada alumno deberá cumplir como mínimo:

- El currículo obligatorio,
- la cantidad total de 300 horas ó 20 créditos que podrán cubrirse mediante la aprobación de asignaturas optativas, pasantías académicamente acreditables a través del Programa de Práctica Profesional y de Investigación -con un máximo de 8 créditos / 120 horas- y seminarios o cursos aprobados por el Consejo Superior.

LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE

• Licenciado en Planificación y Diseño del Paisaje

Se dicta como carrera de dependencia compartida entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la Facultad de Agronomía

Objetivos: Capacitar a los alumnos a nivel profesional para planificar y diseñar el paisaje natural, urbano y cultural, integrando el ambiente al entorno construido por el hombre. Formarlos para vincularse con otras disciplinas científicas y sociales y así llevar a cabo el planeamiento y diseño del paisaje.

Promover, incentivar, desarrollar y divulgar la formación de una conciencia plena de los problemas del ambiente y el uso que el hombre hace de él.

Contenidos: La materia troncal es de orientación proyectual, Planificación y Diseño del Paisaje, consta de cuatro niveles en los cuales se profundiza el diseño de jardines, plazas, parques y nuevas urbanizaciones, culminando con un trabajo final integrador.

Campo ocupacional: El Licenciado en Planificación y Diseño del Paisaje podrá desarrollar su actividad en estudios de Planificación y Diseño del Paisaje y Urbanismo, como jefe de Diseño, o integrante de equipos interdisciplinarios y consultoras. Podrá actuar en empresas como planificador y diseñador creativo, asesor, consultor, constructor o representante técnico. Podrá desarrollar una carrera académica en institutos y facultades como docentes en las distintas materias de la carrera y como investigador.

Plan de estudios: Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Biología

Segundo Año

- Planificación y Diseño del Paisaje I ***
- Vegetación I ***
- Química General **
- Química Biológica **
- Botánica General **
- Botánica Sistemática **
- Física Aplicada *
- Materiales, Elementos y Procedimientos de Construcción *
- Sistemas de Representación Geométrica *

Tercer Año

- Planificación y Diseño del Paisaje II ***
- Vegetación II **
- Fisiología Vegetal **
- Edafología **
- Climatología y Fenología **
- Morfología y Comunicación I
- Instalaciones y Equipamientos
- Topografía

Cuarto Año

- Planificación y Diseño del Paisaje III ***
- Morfología y Comunicación II *
- Historia de la Arquitectura Paisajística I *
- Geografía *
- Ecología **
- Fitogeografía
- Manejo del Suelo y la Vegetación **
- Electiva

Quinto Año

- Planificación y Diseño del Paisaje IV ***
- Trabajo Final **
- Historia de la Arquitectura Paisajística II *
- Planeamiento Urbano y Regional *
- Ecología del Paisaje ***
- Electivas
- Práctica Profesional

* Materias a dictarse en la FADU

** Materias a dictarse en la Facultad de Agronomía

*** Materias a dictarse en ambas Facultades

Materias Electivas: Los alumnos deben cursar 180 horas de materias electivas para completar el plan de estudios.

DISEÑO INDUSTRIAL

• Diseñador Industrial

Objetivos: El objetivo principal es formar profesionales que se ocupen del proyecto de los objetos que rodean al hombre y que serán producidos industrialmente. Los Diseñadores Industriales se insertarán en el medio productivo con alta capacitación en la resolución de productos, sean estos estáticos o dinámicos, en sus aspectos formales, de uso y tecnología. Simultáneamente se los capacitará para una actitud crítica y reflexiva de su actividad proyectual, a través del estudio del hombre y el contexto en el que actúan.

Contenidos: El plan de estudios de Diseño Industrial plantea una articulación permanente entre asignaturas con orientación: a) Proyectual (Diseño, Morfología, Metodología, Ergonomía); b) Humanística (Historia, Sociología, Estética,

Semiología); c) Científico - Tecnológica (Matemática, Física, Tecnología, Costos, etc.), para lograr una síntesis que focalice la formación en la creatividad.

Campo ocupacional: Los egresados de esta carrera cumplen con las siguientes actividades:

- Diseñador de objetos de uso cotidiano, elementos del hogar, herramientas, transporte, mobiliario, etc.
- Asesor, perito o proyectista en la industria, entes gubernamentales o en estudios privados.
- Consultor de entes relacionados con normas, control y/o desarrollos de productos.
- Docente o investigador, ya sea en su propia especialidad o en áreas cercanas, en los niveles secundario, terciario o universitario.

Plan de estudios: Diseño Industrial

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Antropología

Segundo Año

- Diseño Industrial I
- Morfología
- Tecnología I
- Física I
- Introducción al Diseño y a la Arquitectura Moderna
- Matemáticas

Tercer Año

- Diseño Industrial II
- Morfología Especial I
- Tecnología II
- Física II
- Historia del Diseño Industrial
- Ergonomía

Cuarto Año

- Diseño Industrial III
- Morfología Especial II
- Tecnología III
- Análisis de Productos
- Industria Argentina
- Optativa

Quinto Año

- Diseño Industrial IV
- Diseño Industrial V
- Legislación y Práctica Profesional
- Tecnología IV
- Metodología

- Sociología Aplicada al Diseño
- Optativa

Para completar la carrera de grado, cada alumno deberá cumplir como mínimo:

- El currículo obligatorio,
- la cantidad total de 12 créditos que podrán completarse mediante: 1) materias optativas, 2) el programa de Práctica Profesional y/o el Programa de Práctica de Investigación y/o a través de: 3) Seminarios y/o Cursos aprobados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría Académica, según lo previsto por el art. 3º de la resolución (CS) N° 3403/00.

DISEÑO DE IMAGEN Y SONIDO

• Diseñador de Imagen y Sonido

Objetivos: Formar un realizador integral de medios audio-visuales integrando todos los elementos que participan del proceso de organización proyectual y producción de su discurso. La formación se basa tanto en el conocimiento del hecho estético como en una sólida formación técnica que le permite ahondar en prácticas tanto integrales como específicas de las distintas ramas de la creación y producción audiovisual. Sus conocimientos humanísticos, sociales y culturales le permiten asumir la responsabilidad del manejo creativo de los medios de comunicación, basados en las dualidades forma-contenido, ética-estética; creación audiovisual-responsabilidad social.

Contenidos: La carrera propone un acercamiento a la producción de los medios de comunicación audiovisuales desde sus 3 áreas: a) diseño y realización; b) humanística; c) técnicas y medios.

- Área de diseño y realización: está basada en los talleres de Imagen y Sonido, materias troncales de orientación proyectual
- Área humanística: está dirigida a cubrir la formación cultural e histórico-crítica de los alumnos, en la comprensión global del rol de los medios de comunicación en las sociedades y la función de sus creadores.
- Área de técnicas y medios: Se propone la sistematización en el uso de los recursos técnicos como medios expresivos; trascendiendo la formación empírica de las distintas especialidades y brindando una formación teórico-práctica integral para el uso de los medios técnicos como herramientas de la actividad creativa.

Campo ocupacional: El Diseñador de Imagen y Sonido estará capacitado para organizar, asistir, producir, realizar y asesorar en todos los aspectos referidos a lo audiovisual; y podrá ocupar sus conocimientos en áreas como:

- Canales de televisión
- Cinematografía
- Servicios institucionales
- Salud Pública
- Educación.
- Realización de cortos cinematográficos, documentales, audiovisuales, videos independientes y en todas aquellas áreas que requieran servicios de capacitación, asesoramiento y realización en áreas audiovisuales.

Plan de estudios: Diseño de Imagen y Sonido*

Duración estimada: 4 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Semiología

Segundo Año

- Diseño Audiovisual I
- Estructuras Narrativas Audiovisuales
- Introducción al Guión
- Iluminación y Cámara I
- Sonido I
- Montaje I
- Técnicas Audiovisuales
- Dibujo y Maqueta
- Literatura en las Artes Combinadas I (se cursa en FFyL)
- Historia Analítica de los Medios (Internacional)

Tercer Año

- Diseño Audiovisual II
- Producción y Planificación
- Guión I
- Teoría y Estética de los Medios
- Estética
- Historia Analítica de los Medios (Argentina y Latinoamericana)
- Literatura en las Artes Combinadas II (se cursa en FFyL)

Cuarto Año

- Diseño Audiovisual III
- Guión II
- Difusión y Comercialización de los Medios
- Estética del Cine y Teoría Cinematográfica (se cursa en FFyL)
- Sociología

Para completar la carrera de grado, cada alumno deberá cumplir, además el currículo obligatorio, con la cantidad total de 20 créditos que podrán

completarse mediante: 1) materias optativas, 2) el Programa de Práctica Profesional y/o el Programa de Práctica de Investigación y/o a través de: 3) Seminarios y/o Cursos aprobados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría Académica, según lo previsto por el art. 3º de la resolución (CS) N° 3403/00. En el caso de optar exclusivamente por el cursado de materias optativas, en el tercer año deberán completarse 120 hs. (8 créditos) y en el cuarto, 180 hs. (12 créditos) según resolución CS N° 2197/95. Mediante el Programa de Práctica Profesional y/o el Programa de Práctica de Investigación, podrán obtenerse como máximo 10 créditos, según resolución CS N° 3403/00.

* Algunas de las materias de este plan de estudios se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras y otras en la Facultad de Ciencias Sociales.

DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL

- **Diseñador de Indumentaria**
- **Diseñador Textil**

Objetivos: Diseño de Indumentaria es la actividad creativa que se ocupa del proyecto, planificación y desarrollo de los elementos que constituyen el vestir, teniendo en cuenta los conceptos proyectuales, técnicos y socioeconómicos, adecuados a las modalidades de producción y las concepciones estéticas que reflejan las características culturales de la sociedad.

Diseño Textil es la actividad creativa cuyo objeto es la determinación de las cualidades estético-formales que deben poseer los textiles, ya sea en su modalidad de estampado, tejido mecánico, manual o cualquier otra característica y cuya utilidad o uso y sistemas productivos son a la vez condicionantes y emergentes de la acción proyectual. Prepara profesionales idóneos en el campo de la producción de indumentaria y textil capaces de realizar con solvencia técnica y estética los proyectos necesarios con un alto grado de eficiencia y competencia.

Contenidos: Los dos primeros años de la carrera son de formación general. Luego el alumno opta por alguna de las dos especialidades propuestas, otorgándosele el título de Diseñador de Indumentaria o Diseñador Textil.

Campo ocupacional: Las incumbencias profesionales de los Diseñadores de Indumentaria están definidas como:

- Estudio, diseño, desarrollo y/o producción de prendas de vestir, ropas, calzados, accesorios, sean utilitarios, laborales, deportivos, infantiles, especiales o del universo de la moda interpretando los principios de producción y

mercado adecuándolos a los aspectos estéticos y expresivos del contexto cultural de la sociedad.

- Desarrollo de los patrones estándar y modelos de los diseños referidos en el ítem anterior.
- Intervención a nivel de asesoramiento, desarrollo o consultoría en todas aquellas actividades que estén referidas al Diseño de Indumentaria: desfiles, muestras, publicidad, promoción.

El Diseñador Textil tendrá las siguientes incumbencias profesionales:

- Estudio, diseño, desarrollo y/o producción de textiles, cueros, plásticos, sean tejidos estampados, ensamblados, o cualquier otra modalidad y de sus aplicaciones en objetos de uso, interpretando los principios de producción y mercado adecuándolos en los aspectos estéticos y expresivos del contexto cultural.
- Desarrollo de los patrones estándar y modelos de los diseños referidos en el ítem anterior.
- Intervención a nivel de asesoramiento, desarrollo o consultoría en todas aquellas actividades que estén referidas al Diseño Textil: muestras, publicidad, promoción.

Pueden desempeñarse en las siguientes áreas:

- Área Profesional, en estudios de diseño, como Diseñador, Jefe de Diseño, Integrante de equipos de diseño, dibujantes, operador de programas informáticos específicos.
- Área Industrial, en departamento de diseño, gerencia de producto y diseño, departamento de proyecto y promoción como Diseñador Jefe, Jefe de productos, control de calidad.
- Área Empresaria, en Departamentos de Diseño como Diseñador Creativo, Consultor, o Asesor en Producción.
- Área Espectáculo, en cine, televisión y teatro como vestuarista, asesor de vestuario.
- Área Académica como docente y/o investigador.

Si se considera la dinámica global del diseño textil y de indumentaria como una acción capaz de resolver mediante pasos racionales y creativos las necesidades planteadas por el medio, el profesional especializado debe estar capacitado para generar formas que modifiquen contextos preestablecidos.

El Diseñador de Indumentaria y de Textil deberá contemplar en el proyecto del diseño de producto que éste deberá ser realizado por medios industriales o semiartesanales según convenga a sus condiciones técnicas y del medio de producción. Esta tarea deberá ser realizada en base a los conocimientos formales existentes y con un adecuada síntesis de los aspectos culturales, humanos, sociales y tecnológicos.

Debe poseer los recursos plásticos básicos para canalizar con expresividad los esquemas formales fundamentales, organizar su producción y comprender las propuestas históricas y las tendencias actuales.

Debe estar capacitado para armonizar los factores sociales, económicos y empresariales que actúan en la programación, producción y evaluación de los diseños

En síntesis, los Diseñadores de Indumentaria y de Textil deben desarrollar una profunda conciencia crítica con relación a la incidencia de su actividad en:

- El desarrollo cultural de la sociedad a la que pertenece.
- La preservación del ambiente.
- Política de desarrollo industrial y tecnológico del país.

Plan de estudios: Diseño de Indumentaria y Textil

Duración estimada: 4 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Antropología

Segundo Año

- Introducción a los Fundamentos del Diseño
- Diseño de Indumentaria y Textil
- Medios Expresivos I
- Técnicas de Producción
- Sociología

Ciclo de Especialización

Diseño de Indumentaria

Tercer Año

- Diseño de Indumentaria I
- Medios Expresivos II
- Técnicas de Producción de Indumentaria I
- Historia I
- Historia II
- Materia Optativa

Cuarto Año

- Diseño de Indumentaria II
- Técnicas de Producción de Indumentaria II
- Comercialización y Mercado I
- Comercialización y Mercado II
- Comunicación y Crítica
- Estética
- Diseño de Accesorios
- Materia Optativa

Diseño Textil

Tercer Año

- Diseño Textil I
- Medios Expresivos II
- Técnicas de Producción Textil I

- Historia I
- Historia II
- Materia Optativa

Cuarto Año

- Técnicas de Producción Textil II
- Diseño Textil II
- Comercialización y Mercado I
- Comercialización y Mercado II
- Comunicación y Crítica
- Estética
- Materia Optativa

Para completar la carrera de grado, cada alumno deberá cumplir, además de las materias del currículo obligatorio, la cantidad total de 8 créditos que podrán completarse mediante: 1) materias optativas, 2) el programa de Práctica Profesional y/o el Programa de Práctica de Investigación y/o a través de: 3) Seminarios y/o Cursos aprobados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría Académica, según lo previsto por el art. 3º de la resolución (CS) N° 3403/00.

DISEÑO GRÁFICO

- **Diseñador Gráfico**

Objetivos La carrera de Diseño Gráfico tiene como objetivo la preparación de profesionales capaces de ejercer la actividad proyectual que posibilita comunicar visualmente información, hechos, ideas y valores útiles al hombre. Esta disciplina implica procesar y expresar en términos de forma, factores sociales, culturales, perceptivos, estéticos, tecnológicos y ambientales.

El Diseño Gráfico posee una especificidad que se manifiesta en un campo de acción, docencia e investigación que le es propio: debe indagar en el mundo perceptivo del hombre para generar situaciones de comunicación que se inserten adecuadamente en el circuito operativo y simbólico con el cual el individuo convive cotidianamente, nutriéndose de él para acceder, posteriormente, a expandirlo y enriquecerlo.

Contenidos: La formación básica se construye en los talleres de proyecto, en donde se articulan los campos de conocimiento aportados por las restantes materias. La carrera otorga al estudiante de diseño gráfico en el último año del ciclo de grado la posibilidad de canalizar su orientación, gestada en el transcurso de la carrera mediante materias optativas referidas en sus contenidos al amplio campo de especialidades que abarca la disciplina.

Campo ocupacional: El egresado estará capacitado para desarrollar su actividad en forma independiente o como integrante de equipos de

trabajo en instituciones privadas o públicas vinculadas a la producción de medios gráficos, digitales y audiovisuales.

El Diseñador Gráfico podrá desempeñarse como proyectista y planificador en las áreas del diseño editorial, diseño publicitario, diseño de identidad corporativa, diseño web, diseño de envases y gráfica de producto, diseño tipográfico, diseño de la información, señalética y diseño multimedia.

Podrá ocupar el rol de director en proyectos que exijan la creación, planificación, desarrollo, implementación y control de calidad en todo tipo de manifestación de la comunicación visual.

Por otra parte, el Diseñador Gráfico es un actor fundamental en el desarrollo de emprendimientos económicos basados en productos innovadores de grandes, medianas y pequeñas empresas.

Podrá actuar como docente e investigador en instituciones académicas relativas al diseño y en empresas públicas y privadas que entiendan al diseño como un rasgo diferencial y mejorador en el desarrollo de su actividad.

Podrá intervenir en la confección de normas, patrones de sistemas de comunicación pública o privada, así como en la realización de trabajos de consultoría y asesoramiento, como pericias, arbitrajes, tasaciones, presupuestos y cualquier otra tarea profesional emergente de las actividades que competen a su formación.

Alcances del título de Diseñador Gráfico:

- Estudio, factibilidad, programación, gestión y desarrollo, supervisión, control y producción de elementos que posibiliten la comunicación visual de información, hechos, ideas y valores útiles al hombre por medio de un proceso en términos de forma expresiva, con condicionantes funcionales y tecnológicos de producción, siendo su campo de acción:
 - Los medios de comunicación gráficos, audiovisuales (cine y tv) y electrónicos (multimedia).
 - La gráfica aplicada al espacio, las señalizaciones, la generación de códigos visuales, paneles y grillas de información, la infografía.
 - La imagen visual de instituciones, empresas y productos.
 - El material didáctico en sus aspectos gráficos y comunicacionales, para toda forma y nivel de enseñanza.
- Diagnóstico ante instituciones públicas y privadas de problemas de comunicación visual.
- Arbitrajes, asesorías, pericias, tasaciones, presupuestos y cualquier otra tarea profesional emergente de las actividades descriptas en el punto uno.
- Programación y/o intervención en carácter de curador en todas aquellas actividades que

afecten al diseño y exhibición de productos gráficos en todos sus soportes y modalidades.

- Intervención en la confección de normas y patrones de sistemas de comunicación, públicas o privadas

Plan de estudios: Diseño Gráfico

Duración estimada: 4 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Filosofía

Segundo Año

- Diseño I
- Morfología I
- Tecnología I
- Comunicación I
- Historia I (Arquitectura moderna y diseño)
- Medios Expresivos I
- Tipografía I

Tercer Año

- Diseño II
- Morfología II
- Tecnología II
- Comunicación II
- Historia II (Comunicación Visual)
- Medios Expresivos II
- Tipografía II

Cuarto Año

- Diseño Gráfico III
- Materias Optativas

Materias Optativas: Se deben cursar 2 materias no-proyectuales y 4 proyectuales.

XV2302